

Oficio número DFE/132/2022  
Asunto: Se turna oficio.  
Guanajuato, Gto., 25 de marzo de 2022

**Carlos Alejandro Chávez Valdez,**  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano,  
Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.  
P r e s e n t e



Con el gusto de saludarle:

Hago de su conocimiento que en fecha 16 de febrero del año en curso se recibió en la Secretaría de Ayuntamiento, el oficio número DGMAOT/0133/2022, el cual contiene el dictamen técnico y anexos para la autorización del permiso de venta del lote único que conforma la manzana 49 del Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, presentada por el Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda del Gobierno del Estado de Guanajuato.

En ese sentido, derivado del análisis del oficio referido, se desprende que la Comisión con competencia para conocer del mismo lo es la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación que usted preside, lo anterior derivado de las atribuciones que se encuentran conferidas a dicha comisión con base en el artículo 83-5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, se remite el oficio señalado para que en ejercicio de las atribuciones que se encuentran conferidas a la comisión, se analice y en su caso, se proponga el dictamen correspondiente.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 128, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17, fracciones I y XI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; 33, fracciones I, IV y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, así como por el acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 1 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, específicamente en el punto 14 del orden del día.

Sin otro asunto que atender, me despido reiterando las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

**Martha Isabel Delgado Zárate,**  
Secretaría del Honorable Ayuntamiento.





Oficio número: DGMAOT/0133/2022

Expediente: 1.27

Asunto: Envío de Dictamen Técnico para Autorización de Permiso de Venta

Guanajuato, Gto., 16 de febrero del 2022

**Martha Isabel Delgado Zarate**  
**Secretaria de H. Ayuntamiento**  
**Presente**

Página 1 de 1

Por este conducto reciba un cordial saludo y en seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección General a mi cargo por parte del C. Juan Antonio Ruelas de Anda, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, referente a la autorización de venta de 1 (uno) lote único, mismo que conforma la manzana 49 del Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, se solicita de su invaluable apoyo para poner a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de venta del lote motivo de solicitud, si así lo considera pertinente en apego al título segundo, capítulo segundo, artículo 8, fracción IV y capítulo cuarto, artículo 14, fracción VII.

Se anexa al presenta el siguiente documental:

- Dictamen Técnico para la autorización de Permiso de Venta.
- Oficio del C. Juan Antonio Ruelas de Anda, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, ingresado ante la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mediante el cual solicitó el Permiso de Venta Correspondiente, mismo que incluye la información descrita en dicho oficio.
- Escritura Pública Número 12603 (Doce mil seiscientos tres) de fecha 19 de diciembre del 2012 (Dos mil doce), mediante la cual se ampara constitución de servidumbre de paso.

Sin otro asunto en particular reitero mi consideración más distinguida, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

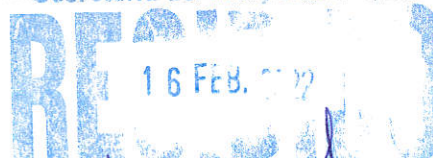
Atentamente

  
**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Gobierno Municipal Guanajuato  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Archivo.  
Minutario.  
I' JCDZI' MRVLI' RCL



SIN ANEXOS